



Agreda

Conocida cosa sea a todos los moradores de Agreda e su Tierra como Don Alfonso Décimo Rey de Castilla e de León, al que dijeron "El Sabio", otorgase el veintisiete de marzo de mil doscientos sesenta, encontrándose en la Villa, el Fuero Real a Agreda e sus aldeas. No sólo nos hizo merced de ciudadanos libres y de poder heredar nuestra tierra con montes e con fuentes e con ríos e con pastos e con todas sus pertenencias, sino también nos otorgó el Fuero mejor para el gobierno de esta Tierra. A este Fuero siguieron otros privilegios que afirmaron nuestra comarca como territorio de frontera entre los reinos de Castilla, Navarra y Aragón y que permitieron a nuestras gentes poblar la Villa a honra e servicio del rey de Castilla. Fuimos comunidad de hombres libres y setecientos cincuenta años después continuamos siendo hombres y mujeres libres. La historia de Agreda no puede caer en olvido, pues pueblo que olvida su historia, no es merecedor de futuro esperanzador. Y entendiendo que es servicio de nuestra Tierra celebrar tan importante privilegio, ahora a todos los hombres y mujeres que este bando vieren u oyeren, como alcalde de Agreda os convoco a todos los actos que se realizaren en estos días para conmemorar el setecientos cincuenta aniversario del otorgamiento del Fuero Real a la Villa de Agreda e su Tierra.

Dada en la çibdad de Agreda a veintisiete dias andados del mes de março del anno dos mil e diez.

